



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 18 DE MARZO DE 2026

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCION DE TUTELA PROMOVIDA POR ARGEMIRO MEDINA CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR Y EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, AMBOS DE BUCARAMANGA, TRÁMITE AL QUE SE DISPUSO LA VINCULACIÓN DEL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, COMO DE LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LOS PROCESOS PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL Y DE PERTENENCIA CON RADICADOS NO. 2019-00067-00 Y 2025-00568- 00. RAD. NO. 11001-02-03-000-2026-01262-00//STC-3927-2026. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 20 DE MARZO DE 2026 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 20 DE MARZO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E